

**CÓDIGO:** 60 – 400 - 08

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 5

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

| REVISIONES Y ACTUALIZACIONES |          |       |         |             |           |        |
|------------------------------|----------|-------|---------|-------------|-----------|--------|
| TIPO                         |          | F50U4 |         |             | ELABORADO |        |
| ACTUALIZACION                | REVISION | FECHA | VERSION | DESCRIPCIÓN | POR       | APROBÓ |
|                              |          |       |         |             |           |        |
|                              |          |       |         |             |           |        |
|                              |          |       |         |             |           |        |



**CÓDIGO:** 60 – 400 - 08

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 5

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

# 1. Objetivos

 Describir las actividades para realizar el descortezado de los árboles para pulpa.

### 2. Generalidades

- Este procedimiento consiste en retirar la corteza de la madera para pulpa.
- Se realiza de forma manual con machete y mecanizada con descortezadora. Para realizar la labor con descortezadora, se deben ingresar trozas rectas, bien desramadas, con diámetros entre 10 y 40 cm y longitudes entre 1.8 m y 3 m.

### 3. Alcance

 Actividades necesarias para el descortezado manual y mecanizado de madera, Aplica únicamente a los productos forestales maderables que se vaya a utilizar en el proceso de pulpeo, y se realiza dentro del área de cosecha y/o en patios de acopio de madera o sobre anchos de las vías.

# 4. Responsables

Supervisor, Obrero forestal.

### 5. Herramientas y Equipos

 Machete con longitud entre 18 - 20 pulgadas con funda o palín; Lima triangular con cabo, peavey.

### 6. Elementos de Protección Personal

 Casco amarillo con barbuquejo y protección visual, guantes de tachez para la mano contraria con la que descorteza (con la que sostirnr la troza) y guantes de carnaza con refuerzo de palma para la mano con la que ecorteza, botas con puntera de acero, canillera reforzada con platinas de seguridad con amarre o correa.



**CÓDIGO:** 60 – 400 - 08

**VERSIÓN:** 01

PAGINA: 3 de 5

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

# 7. Aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

### Alistamiento de la herramienta:

- Antes de comenzar la labor los descortezadores deben limar bien el machete, cerciorándose de que dejan 4 dedos con borde plano después del cabo.
- Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe mantener puestos todos los elementos de protección personal, definidos en el item 6 del presente documento.

## Criterios de precausion

- Los descortezadores deben tnener los elemenots de protección personal en buen estado, para garantizar la seguridad industrial del trabajador
- Si alguno de los EPP presenta condiciones desfavorables para la actividad o desgaste muy avanzado, el trabajor debe suspender su labor hasta y solo podra retomarla cuando obtenga los elementos idoneos.
- Si alguna de las herramientas esta en condiciones insuficientes de calidad el trabajador estara expuesto a un reporte de seguridad industrial y debe hacerse responsable de su acto, o como segunda medida puede ser suspendido de su labor hasta obtener la herramienta adecuada, si asi el supervisor lo ordena.
- La lima debe ser utilizada unicamente para el afilado del machete y esta puede estar giardada en la funda del machete u otro articulo que no impida la labor comoda y segura del descortezador.
- Si el corredor o area de descortezado donde trabajor esta laborando se encuentra cerca del equipo de extraccion (cables) o maquina de cargue (Bell) debe guardar una distancia minuma de 15 mts
- Los descortezadores deben ubicarse a una dstancia minima de 3 mts entre sus compañeros y entre los sierreros cuando estan trozando.
- Los descortezadores deben ubicarse a una distancia de 2.5 veces la altura del arbol en tumba
- El descortezado se debe realizar en los sitios definidos para ello, y que no obstruya las vías, alcantarillas o cunetas y en caso que ocurra, se debe retirar el material.
- Realizar la operación de descortezado en sitios retirados de las fuentes hídricas y evitar que la corteza ruede u obstruya las corrientes de agua, alcantarillas, o drenajes, en caso de que esto ocurra se debe retirar el material.



**CÓDIGO:** 60 – 400 - 08

**VERSIÓN:** 01

PAGINA: 4 de 5

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LABOR

Entre las especificaciones del descortezado se consideran primordialmente aspectos de seguridad industrial, el manejo y manipulacion del material de descortezado y las posturas ergonomicas adecuadas para esta actividad.

## Seguridad

- El machete de descortezador debe estar a 4 dedos con borde plano después del cabo.
- Es de carácter obligatorio que los guantes esten completos y buenos sin cortaduras o aberturas; de igual manera con las canilleras y los guallos de puntera, las platinas deben etar seguras y tapadas.
- Cada que el descortezador se retire del area de trabajo o suspensa su labor aunque sea por pocos minutos, debe guardar el machete y la lima en la funda.
- La posicion correcta del descortezador durante la labor es con la espalda lo mas recta posible, rodillas flexionadas para levantar las trozas y para descortezr, posicion frente a la troza; las piernas no pueden ir al lateral o en direccion frente al machete.
- La medida de las trozas para poderlas descortezar es de 1.65 a 1.80 de largo, de lo contrario si son mas cortas o mas altas no estan en condiciones de decortezarlas yu por lo tanto deben acudir al motosierrista para q haga el debido arreglo.
- Si las trozas son de 15cm o menos la mano de apoyo no puede ir sobre la trozas. En este punto se permite la mano sobre la troza solo cuando el trabajador va descortezando a mas de 20 cm despues del punto de corte.

#### **CONSIDERACIONES AMBIENTALES**

- El material sobrante (corteza) debe ser recopilado, utilizado en suelos muy pantanosos u otra funcion ya sea agricola o ambiental.
- No está permitido ingerir ningún tipo de bebida psicoactiva, embriagante o alucinógena

Si por algún motivo no justificable se infringe cualquier punto del procedimiento o se presentan falencias con respecto a este, cualquier integrante de la actividad forestal asi no pertenezca directamente en la labor,



**CÓDIGO:** 60 - 400 - 08

**VERSIÓN:** 01

PAGINA: 5 de 5

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

está autorizado para realizar ya sea reporte de seguridad industrial, incidente, accidente o reporte ambiental.

# 8. Flujograma del Procedimiento

